



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL DECIMO SEXTO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE
MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS MARACAIBO, JESÚS ENRIQUE LOSSADA Y SAN
FRANCISCO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO ZULIA.

CARTEL DE CITACIÓN:

MARACAIBO, DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025.

-215° y 166°-

HACE SABER:

Al ciudadano **FRANK ALBERTO PARRA CASTILLO**, venezolano, mayor de edad, con cédula de identidad No. V- 12.494.067, domiciliado en el Municipio Maracaibo del estado Zulia, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del término de quince (15) días de despacho, después de cumplida la última formalidad prevista en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil, a darse por citada en la causa de **DIVORCIO POR DESAFECTO**, que sigue la ciudadana **MARLENE ISABEL ORTEGA BARRETO**, venezolana, mayor de edad, con documento de identidad No. V- 9.736.647, domiciliada en el Municipio Maracaibo del estado Zulia, asistida por la abogada en ejercicio Rufina Coromoto Vargas, inscrita en el INPREABOGADO No. 37.899, en las horas comprendidas de ocho y treinta de la mañana (08:30a.m.) a tres y treinta minutos de la tarde (03:30p.m.). SE LE ADVIERTE QUE SI NO COMPARACE EN EL LAPSO INDICADO SE LE NOMBRARÁ DEFENSOR AD LITEM CON QUIEN SE ENTENDERÁ SU CITACIÓN Y DE MAS ACTOS DEL PROCESO.

La Jueza Suplente,

Andrit Montiel
Andrit Montiel R.



La Secretaria Suplente,

Marilyn Hernández
Marilyn Hernández.

SOL. N°1550-25.

Amr/mh/nm